

ACTA No. 114.- SESION EXTRAORDINARIA (VIRTUAL) En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 12:30 (Doce horas con treinta minutos) del día 29 de octubre del año 2020, día y hora señalados para la celebración de la sesión extraordinaria virtual, convocada por el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, por conducto del Encargado de despacho del H. Ayuntamiento; se reportaron como presentes en forma virtual, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente: -----

Orden del Día -----

- 1.-Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.-----
- 2.-Aprobación del Orden del día.-----
- 3.-Conocimiento de la Minuta de Trabajo de la Comisión de Contraloría referente a los proyectos de resolución contra los ex servidores públicos; el primero dentro de los **PRA-005/2020** instruido en contra de Jiovana Kisay de la Vega Olvera, quien era encargada del Programa del CAE 911; y el segundo **PRA-011/2020** instruido en contra del Arq. José Alonso Mejía Pérez, quien era Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.-----
- 4.-Aprobación de la Minuta de Trabajo de la Comisión de Contraloría referente a los proyectos de resolución contra los ex servidores públicos; el primero dentro de los **PRA-005/2020** instruido en contra de Jiovana Kisay de la Vega Olvera, quien era encargada del Programa del CAE 911; y el segundo **PRA-011/2020** instruido en contra del Arq. José Alonso Mejía Pérez, quien era Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.-----
- 5.-Solicitud mediante oficio número DDU/OG/2151/2020 suscrito por el Ing. Erik Eliud Rodríguez Crespo, Director de Desarrollo Urbano, para la corrección de un error de redacción contenido en el Acta número 86 de fecha 28 de Mayo de 2020 referente a la donación de áreas de vialidades y de donación por parte de Ma. Isabel Flores Camacho y Kamihel Yatab S.A. de C.V. a favor del Municipio.-----
- 6.-Clausura.-----

PRIMER PUNTO.- Acto continuo el Encargado de despacho del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; por lo que al haberse hecho presentes los diez posibles integrantes del H Ayuntamiento y comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma.-----

SEGUNDO PUNTO.- El Encargado de despacho del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la Convocatoria para ser tratados en la presente sesión extraordinaria virtual; se somete a votación, y en el uso de la voz el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando apruebo el orden del día; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando apruebo el orden del día; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando mi voto es a favor; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando apruebo el orden del día; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando apruebo el orden del día; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando apruebo el orden del día; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando apruebo el orden del día; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando apruebo el orden del día; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, aclarando que su voto emitido con anterioridad refiere a la aprobación del orden del día; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando apruebo el orden del día; por lo que al haberse hecho presentes los diez posibles integrantes del H Ayuntamiento con su determinación en el mismo sentido de aprobación, se determina que ha quedado

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like "Verónica Baeza", "Mario Lugo", "Cristina Dolores", "Teresa Rocío", "Jerónimo Pérez", "Bernardino Montes", "Anabel Gutiérrez", "Erick Alan", and "Mireya Montes".

Encargado de Despacho de la Secretaría de Ayuntamiento hace del conocimiento a sus integrantes que habiéndose recibido nueve de las nueve posibles determinaciones respecto de las resoluciones y su correspondiente minuta de trabajo, informa que respecto del procedimiento de Responsabilidad Administrativa PRA-005/2020 instruido en contra de Jiovana Kisay de la Vega Olvera, quien era encargada del Programa del CAE 911 a favor siete de los nueve determinaciones posibles, y dos en contra, siendo estos las determinaciones de la Regidora Lic Teresa Rocío González Maldonado y el Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, determinándose entonces que la resolución del **PRA-005/2020** instruido en contra de Jiovana Kisay de la Vega Olvera, quien era encargada del Programa del CAE 911, **queda aprobado por mayoría de los integrantes del H Ayuntamiento**; y la resolución del segundo procedimiento con número **PRA-011/2020** instruido en contra del Arq. José Alonso Mejía Pérez, quien era Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, **queda aprobado por mayoría de los integrantes del H Ayuntamiento**, quedando con esto agotado el cuarto punto del orden del día. - - - **QUINTO PUNTO.-** Solicitud mediante oficio número DDU/OG/2151/2020 suscrito por el Ing. Erik Eliud Rodríguez Crespo, Director de Desarrollo Urbano, para la corrección de un error de redacción contenido en el Acta número 86 de fecha 28 de Mayo de 2020 en el quinto punto del orden del día, referente a la donación de áreas de vialidades y de donación por parte de Ma. Isabel Flores Camacho y Kamihel Yatab S.A. de C.V. a favor del Municipio, precisando la aclaración que realiza el Ing. Erik Eliud Rodríguez Crespo dentro de su oficio, donde señala como fue asentado el punto en el Acta y realmente como debió haberse asentado en dicha Acta, considerándose que no se trata de la revocación del punto, sino únicamente la corrección por un error de redacción, por ello se somete a aprobación por parte del H Ayuntamiento, a lo que la Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra pregunta al Encargado de Despacho, si los Regidores que votaron en contra deberán abstenerse o podrán pronunciarse al respecto, a lo que le responde el Encargado de Despacho que, previa revisión del contenido del Acta que se va a corregir, se advierte que el voto en contra de los Regidores se suscita debido a la confusión generada por la discrepancia de los oficios que conforman el apéndice del punto, ya que en unos se precisa la palabra Fraccionamiento y en otros no, sin embargo y en vista de que el presente punto se atiende con la finalidad de corregir aquella interpretación basada en un error de redacción, entonces una vez que este ha sido aclarado dentro del presente punto, es dable tomar nuevamente la deliberación del Pleno del H Ayuntamiento una vez que ha sido aclarado donde reside el error de redacción, por lo que las manifestaciones de los integrantes se presenta en este sentido, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando apruebo la corrección mi voto es a favor; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando apruebo la corrección mi voto es a favor; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando apruebo la corrección mi voto es a favor; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando apruebo la corrección; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando apruebo la corrección; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando mi voto es a favor de la corrección; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando yo entiendo que es la corrección del nombre y eso no implica la modificación del acuerdo del acta antes señalada maestro Roberto; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando apruebo la corrección; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando apruebo la corrección mi voto es a favor; así bien toda vez que han sido emitidas ocho de las nueve posibles determinaciones, se determina que la corrección de redacción solicitada mediante el oficio DDU/OG/2151/2020 ha sido aprobada por mayoría de los presentes, por lo que se deberá asentar dentro del cuarto punto del orden del día del acta número 86 de fecha 28 de mayo del año 2020, redactándose la aprobación de la siguiente manera, **se aprueba por mayoría de votos la aceptación por parte del Municipio de las áreas de donación (33,327.86 m2) y vialidades (75,952.55m2) donadas por Ma. Isabel Flores Camacho y Kamihel Yatab S.A. de C.V.** para que una vez asentada la corrección, se imprima y recaben las correspondientes firmas para sustituir el acta originaria; quedando con esto desahogado el quinto punto del orden del día.-----







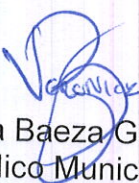



SEXTO PUNTO.- CLAUSURA.- Al no existir más intervenciones por parte de los presentes, siendo las 13:26 horas del mismo día en que se inició la sesión, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, Encargado de despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento. -----

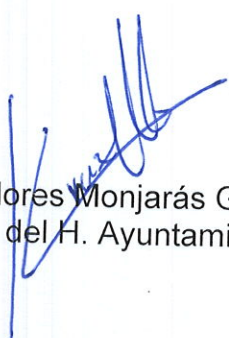
EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021



Genaro Martín Zúñiga Soto.
Presidente Municipal

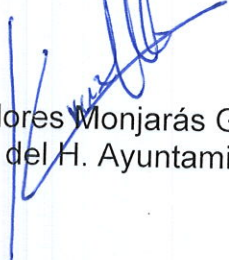

Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto
Encargado de despacho de la Secretaría del H.
Ayuntamiento


Verónica Baeza González.
Síndico Municipal.



Mario Armando Lugo Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento.


Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez
Regidora del H. Ayuntamiento.

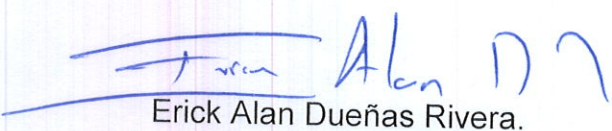

Jerónimo Pérez Rodríguez
Regidor del H. Ayuntamiento.


Teresa Rocío González Maldonado
Regidora del H. Ayuntamiento.


Bernardino Montes Buenrostro
Regidor del H. Ayuntamiento.


Anabel Gutiérrez Ibarra
Regidora del H. Ayuntamiento.


Mireya Montes Sánchez
Regidora del H. Ayuntamiento.


Erick Alan Dueñas Rivera.
Regidor del H. Ayuntamiento.

Nota: La presente hoja con firmas, corresponde al acta No. 114 de la Sesión Extraordinaria llevada a cabo el día 29 de octubre del año 2020.